



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS

Clave: UG-CL-DCI-DIQEB-09

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en el Libro Primero, Sección Segunda, Título Primero, Capítulo I, artículos 7 al 23 referidos al proceso de Evaluación para el Ingreso y Permanencia del Estatuto del Personal Académico vigente en la Universidad de Guanajuato, la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, convoca a los interesados a participar para cubrir una **PLAZA PRODEP DE NUEVA CREACIÓN** de profesor de carrera de 40 horas (tiempo completo), para desempeñar las funciones de investigación, docencia y extensión dentro del Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica a fin de fortalecer los programas académicos de la DCI y, en particular, al Cuerpo Académico de **Ingeniería Biomédica**. Esta plaza será ocupada a partir de **9 de enero del 2017**.

REQUISITOS:

1. Presentar **solicitud por escrito**, aceptando específicamente participar en la presente convocatoria, en los términos y condiciones que se fijan en la misma.
2. Presentar **Currículum Vitae** completo, con documentos que avalen su formación académica, trayectoria y logros obtenidos.
3. Tener formación demostrable en **neurociencias, neuropatías y técnicas de estimulación y rehabilitación neuronal**. Contar con grado de Doctor en Ciencias o Ingenierías.
4. Presentar **dos cartas de referencia** enviadas directamente a Secretaría Académica, en sobre cerrado, o en formato electrónico (pdf) al correo de dcj.secrea@ugto.mx.
5. Es deseable demostrar **experiencia docente** en nivel superior.
6. Contar con **experiencia posdoctoral**, preferentemente en el extranjero.
7. Presentar una **propuesta del proyecto** de investigación en alguna de las áreas descritas en el punto 3, a realizar durante el primer año.
8. Ser miembro del **Sistema Nacional de Investigadores** o, en su defecto, comprometerse por escrito tanto a ingresar al mismo en la primera convocatoria después de su contratación, así como a obtener el **Perfil deseable PRODEP** en caso de que aún no lo posea.
9. Contar con experiencia en investigación experimental reciente, evidenciada en productos académicos de alta calidad (publicaciones en revistas indexadas, productos con protección intelectual, etc.).

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, CAMPUS LEÓN



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS

Clave: UG-CL-DCI-DIQEB-09

LAS FUNCIONES A DESARROLLAR SON:

1. Docencia frente a grupo a nivel licenciatura y posgrado, en español o inglés, que propicien el fortalecimiento de los programas educativos de la División.
2. Liderar Investigación original e independiente que colabore en la consolidación del Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica.
3. Extensión que propicie el reconocimiento del Departamento de Ingeniería Química, Electrónica y Biomédica a nivel nacional e internacional.
4. Dirección de tesis de Licenciatura y Posgrado de los estudiantes inscritos en los programas educativos de la Universidad de Guanajuato.
5. Participar en la vida colegiada de la Universidad de Guanajuato.
6. Participar en actividades de tutoría de estudiantes.
7. Someter proyectos de investigación para la obtención de financiamiento externo.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN:

- a) **Fase de análisis curricular**, en la que se evaluarán: grado académico, trayectoria, perfil, formación en el área requerida y experiencia profesional documentada, tomando en consideración la opinión del Director de Departamento. Superada la fase de análisis curricular, a continuación, seguirá la,
- b) **Fase de entrevista** con los miembros del Comité de Ingreso y Permanencia de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, y presentación de su proyecto de investigación, en la que se evaluarán las expectativas de trabajo docente, investigación y extensión, así como el interés de integrarse a la Universidad de Guanajuato,
- c) El Comité de Ingreso y Permanencia de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León comunicará a los aspirantes con un mínimo de cinco días de anticipación, el tema, lugar, fecha y hora, en que deberán concurrir a la **entrevista y presentación de su plan de trabajo**. Los aspirantes elegirán la técnica, métodos, materiales y apoyos para el desarrollo de la exposición.

El resultado de la evaluación de los aspirantes constará en un acta elaborada por el Comité de Ingreso y Permanencia. Este comité comunicará a los aspirantes en el término de dos días hábiles su resolución a partir de la expedición del acta correspondiente. El aspirante electo deberá de elaborar un plan de trabajo del primer año de su contratación en acuerdo con el Director del Departamento, mismo que servirá para hacer su evaluación intermedia.

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, CAMPUS LEÓN



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS

Clave: UG-CL-DCI-DIQEB-09

DE LA ACREDITACIÓN DE LOS ASPIRANTES:

Los interesados deberán remitir, a partir de la emisión de esta convocatoria y hasta el 1º de noviembre de 2016, a la Dirección de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, la documentación correspondiente, en formato pdf, debiendo cumplir con todos los requisitos al cierre de ésta convocatoria.

Para mayor información, comunicarse con el Dr. José de Jesús Bernal Alvarado, Secretario Académico de la División de Ciencias e Ingenierías, Campus León, con domicilio en Loma del Bosque #103, Col. Lomas del Campestre C. P. 37150, León, Gto., México. Tel. 01-(477)-788-51-00, Ext. 8414, correo electrónico: dcj.secrea@ugto.mx

Atentamente
"La Verdad Os Hará Libres"
León, Gto., 9 de septiembre de 2016

Elaboró
Comité de Ingreso y Permanencia de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León

Aprobó
Comisión Evaluadora de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, CAMPUS LEÓN